INSTITUCION EDUCATIVA EL CERRITO

Con reconocimiento oficial mediante resolución 4127 del 21 de ABRIL de 2005 para los niveles de preescolar, Básica y Media Académica, emanada de la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deportes de Montería - Córdoba
Nit 900008218-1 Registro DANE 223001001310

RESOLUCION DE PAGO

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA EL PAGO

NUMERO DE RESOLUCION	001
FECHA DE RESOLUCION	31 DE JULIO DE 2026
CONTRATO No.	2025 - 11
OBJETO	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICO PEDAGOGICAS PARA LA FORMACIÓN EN RETO PEDAGOGICO EN PROYECTOS CRESE Y PROYECTO AMBIENTAL PARA ALUMNOS DE LA IE EL CERRITO MONTERÍA CÓRDOBA

El Rector de la institución educativa EL CERRITO en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que confiere la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015

CONSIDERANDO

a. Que, la Institución Educativa EL CERRITO suscribió el contrato No. 2025- 11 con la empresa FUNDACION PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA FINDESCO con NIT No. 901463034-5, representada legalmente por el señor DANILO OSWALDO GARCES SOTO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1067854846 DE MONTERÍA, por la suma de **ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000).**
b. Que, la Institución Educativa EL CERRITO recibió a satisfacción los servicios objeto del contrato.
c. Que se hace necesario cancelar el pago final de la cuantía contratada.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer la deuda con la empresa FUNDACION PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA FINDESCO con NIT No. 901463034-5, representada legalmente por el señor DANILO OSWALDO GARCES SOTO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1067854846 DE MONTERÍA, por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($2.376.000)** correspondiente a un pago final.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar al señor **JUAN GABRIEL ARIAS MORALES,** TESORERO de la institución educativa EL CERRITO, pagar la cuantía reconocida, con cargo al presupuesto de la INSTITUCION EDUCATIVA y de acuerdo con la siguiente imputación presupuestal:

CODIGO Y NOMBRE DEL RUBRO	CUANTIA RECONOCIDA
032190 PART. EN ACT. CIENT. DEP. Y CULT.	**$2.376.000**
CUANTIA TOTAL	**$2.376.000**
DEDUCCIONES PRACTICADAS	**$0**
NETO A PAGAR	**$2.376.000**

ARTICULO TERCERO: La siguiente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

INSTITUCION EDUCATIVA EL CERRITO

Con reconocimiento oficial mediante resolución 4127 del 21 de ABRIL de 2005 para los niveles de preescolar, Básica y Media Académica, emanada de la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deportes de Montería - Córdoba
Nit 900008218-1 Registro DANE 223001001310

Para constancia se firma en Montería - Córdoba

ALDRIN DANIEL LEON LEMUS
Rector